



# **Evolución** **de los salarios** **y tasa de cobertura** **en Aragón**

## INDICE

Avance de los resultados estadísticos de la negociación colectiva en Aragón.....	1
I.- Balance comparativo ámbito estatal y de Aragón en convenios con efectos económicos 2023.....	2
La jornada laboral.....	2
Cobertura: convenios con efectos económicos en 2023.....	4
Incrementos salariales.....	6
II.- Datos estatales complementarios.....	8
Datos correspondientes a los convenios estatales firmados en 2023.....	8
Convenios Colectivos firmados en 2023 por sectores económicos.....	9
Incremento de los salarios en los Convenios Colectivos firmados en 2023 en España.....	9
Composición de las mesas negociadoras de convenios firmados en 2023 (datos estatales). ....	10

# Avance de los resultados estadísticos de la negociación colectiva en Aragón

a 31 de diciembre de 2023

*Los datos que presentamos corresponden a los publicados en la estadística de convenios colectivos de trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a 31 de diciembre de 2023.*

Hemos de tener en cuenta que aún son datos provisionales, porque faltan convenios por registrar con efectos económicos para 2023, y las modificaciones que se puedan producir como consecuencias de la aplicación de cláusula de garantía salarial, en aquellos convenios que corresponda.

***en 2023 en Aragón  
se firmaron 119  
convenios colectivos***

# I.- Balance comparativo ámbito estatal y de Aragón en convenios con efectos económicos 2023.

## La jornada laboral

La jornada laboral tiene un componente de regulación legal, que marca sus máximos y siempre ha sido uno de los ejes de la negociación colectiva. Ahora estamos inmersos en un necesario debate político acerca de la reducción de la jornada laboral legal, a negociar en el ámbito del diálogo social. Un debate necesario 40 años después de que el ET la situara en 40 horas semanales.

En la negociación colectiva suele negociarse la jornada en cómputo anual:

Equivalencia de horas	
Semanales	Anuales
40 h.	1.826,66 h.
38,5 h.	1.758,16 h.
37,5 h.	1.712,5 h.

La negociación colectiva, ha jugado un papel importante en la reducción de la jornada laboral en la inmensa mayoría de los sectores y de las empresas, que en estos momentos se sitúa en los siguientes parámetros:

Datos Estatales: Jornada media en los convenios colectivos en 2023			
Año	Total	Empresa	Sectoriales
<b>2023</b>	1.748,57	1.699,2	1.751,6

Datos Aragón: Jornada media en los convenios colectivos en 2023			
Año	Total	Empresa	Sectoriales
<b>2023</b>	1.757,18	1.700,26	1.763,53

En la tabla de la derecha se observa como en nuestra comunidad las variaciones entre provincias se sitúan en torno al 1%, por debajo de las 13 horas anuales en el total, si bien se aprecia una menor jornada cuando la comparación incorpora a los convenios autonómicos, que presentan jornadas sensiblemente inferiores, sin embargo, su escaso número hace que no sean significativos.

En términos estatales la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas afectará la mayoría de las personas trabajadoras, resultando más intensa y numerosa en aquellos sectores sin convenio o con convenios más débiles.

Para aquellos que, manteniendo las 40 horas, su jornada se reduciría en 68,11 hora al año en 2024 y otras 45,66 más en 2025. En total su jornada anual se vería reducida en 113,77 horas al año ese 2025.

Observando los datos, en Aragón las jornadas negociadas en los convenios son ligeramente superiores a las de los convenios estatales, en

### Datos de jornada en Aragón en 2023 por provincias y por tipo de convenio

Ámbito	Total	Empresa	Sectorial
<b>TOTAL ARAGÓN</b>	<b>1.757,18</b>	<b>1.700,26</b>	<b>1.763,56</b>
<b>ÁMBITO AUTONÓMICO</b>			
Autonómicos	1.660,29	1.612,62	1.693,61
<b>ÁMBITO PROVINCIAL</b>			
Huesca	1.773,14	1.674,33	1.774,41
Teruel	1.772,61	1.713,66	1.775,91
Zaragoza	1.761,12	1.732,88	1.764,05

concreto 9 horas más en cómputo anual. Así, una reducción a 38,5 horas semanales se encuentra en la línea de la jornada pactada en los convenios, incluso en los convenios de empresa la jornada anual es inferior a las 37,5 horas.

Referenciándonos a los datos estatales en los convenios sectoriales la reducción de 38,5 horas no tendría afectación, pero si la reducción en 2025 a 37,5 horas semanales. En los convenios de empresa la media ya

se sitúa por debajo de las 37,5 horas semanales, por lo que beneficia a poco más del 5% de las personas trabajadoras.

La realidad para las empresa y sectores que han ido reduciendo su jornada el impacto de la reducción que propone el gobierno no es muy significativo, aunque es cierto que estas reducciones se harán sin afectar a los salarios y en ese sentido si se va a producir un incremento del precio hora, pero no es menos cier-

to que el debate de la reducción del tiempo de trabajo efectivo si es muy relevante para los sectores con peores condiciones laborales, entre las que se encuentra que tienen más jornada.

Aunque el debate es otro, las diferentes transiciones económicas, incentivadas en gran parte por los fondos europeos, están suponiendo entre otras muchas cosas una mejora de la productividad, que está propiciando un incremento de los beneficios empresariales. Desde CCOO Aragón creemos que esos beneficios han de repartirse, el incremento de los salarios es una forma de hacerlo, pero la reducción de la jornada también es una forma de repartir la riqueza generada.

Además, para CCOO Aragón es preciso hablar de jornada de trabajo no sólo de su duración máxima, sino en su distribución, tanto en su disponibilidad como en la compatibilidad del trabajo con la vida personal y familiar y el desarrollo humano, así con su relación con la salud laboral.

## Cobertura:

### convenios con efectos económicos en 2023

**EFFECTOS ECONÓMICOS 2023 Convenios ESTATALES**  
registrados hasta 31 de diciembre por ámbito funcional

Año	CONVENIOS			TRABAJADORES/AS (en miles)		
	Total	Empresa	Sector	Total	Empresa	Sector
2018	3.566	2.686	880	8.840,8	570,1	8.270,7
2019	3.536	2.654	882	9.850,3	605,7	9.244,6
2020	3.024	2.297	727	7.665,6	498,2	7.167,3
2021	2.886	2.223	663	7.677,1	455,4	7.221,7
2022	3.084	2.320	764	9.044,0	577,3	8.466,7
2023	3.512	2.534	978	10.952,5	626,3	10.326,2

Todavía con datos provisionales tanto para 2022 como para 2023, en este último año, se ha producido un aumento tanto del número de convenios (+14%) como de personas afectadas (+21%). Este incremento hasta casi 11 millones de personas tiene que ver con el aumento de convenios sectoriales, 214 convenios más (+28%). Estos datos suponen recuperar los parámetros de antes de la pandemia incrementado de una manera importante el número de personas afectadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados del MITES.

En el caso de Aragón, se aprecia también el impulso que el AENC suscrito por los Agentes Sociales ha supuesto en la negociación colectiva, previendo que los datos definitivos de 2023 incrementarán el número de convenios, impulso que se observa también en el incremento salarial pactado que se sitúa en porcentajes superiores al 2023, como veremos a continuación.

### EFFECTOS ECONÓMICOS 2023 Convenios en ARAGÓN

registrados hasta 31 de diciembre por ámbito funcional

Año	CONVENIOS			TRABAJADORES/AS (en miles)		
	Total	Empresa	Sector	Total	Empresa	Sector
2018	213	161	52	223	28	194
2019	208	157	51	219	26	193
2020	191	136	55	252	24	227
2021	184	131	53	280	26	254
2022	137	99	38	239	24	214
2023	119	78	48	208	21	187

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados del MITES.

### Convenios en Aragón desglose por ÁMBITO DE CONVENIO Y ÁMBITO FUNCIONAL

registrados hasta 31 de diciembre por ámbito funcional

	TOTAL CONVENIOS			CONVENIOS DE EMPRESA		CONVENIOS SECTORIALES	
	NÚMERO	EMPRESAS AFECTADAS	TRABAJADORES/AS AFECTADOS	NÚMERO	TRABAJADORAS/ES AFECTADOS	NÚMERO	TRABAJADORES/AS AFECTADOS
<b>TOTAL ARAGÓN</b>	<b>119</b>	<b>27.411</b>	<b>208.948</b>	<b>78</b>	<b>21.053</b>	<b>41</b>	<b>187.895</b>
<b>ÁMBITO AUTONÓMICO</b>							
Autonómicos	9	177	13.150	4	5.409	5	7.741
<b>ÁMBITO PROVINCIAL</b>							
Huesca	16	4.206	25.737	5	326	11	25.411
Teruel	16	3.032	16.816	10	893	6	15.923
Zaragoza	78	19.996	153.245	59	14.425	19	138.820

## Incrementos salariales

Si tomamos como referencia la inflación interanual, que es a la que se referencia la negociación colectiva, a pesar de que el 61,5% de los convenios se habían registrados antes de la firma del V AENC, se ha mejorado el poder adquisitivo de los salarios en un 0.36%. Frente a los negociados bajo el paraguas del AENC que, como hemos visto la mejora alcanza el 1,49%.

Por tanto, en materia salarial la firma del V AENC, ha posibilitado en un año económicamente complejo la mejora del poder adquisitivo de los salarios.

### Incremento medio de los convenios Estatales con efectos económicos en 2023

Año	Total	Empresa	Sector	IPC Interanual
2023	3,46%	3,26%	3,47%	3,1%

En cuanto a la inclusión de la cláusula de garantía salarial, los resultados no son tan positivos. Las empresas siguen prefiriendo incrementar más los salarios a cambio de la renuncia a la cláusula de revisión. Esta se va incrementando, pero aún sigue siendo

poco significativa.

En el balance cuantitativo final de los convenios firmados a lo largo de 2023, podremos analizar el impacto del V AENC en la extensión de la cláusula de garantía salarial, pero del con-

junto de los convenios registrados con efectos económicos para 2023, solo 518 convenios, el 14,74% incluyen algún tipo de cláusula, que afectan al 23,41% de las personas asalariadas. 2.564.347 y eso sí, la mayoría tienen carácter retroactivo a 1 de enero.

Para CCOO la cláusula de garantía salarial sigue siendo una reivindicación irrenunciable para poder mantener los salarios en momentos de incertidumbre en la economía europea y por tanto también en la española.



### Incremento medio de los convenios Aragón con efectos económicos en 2023

Año	Total	Empresa	Sector	IPC Intermunal
2023	4,01%	3,31%	4,09%	3,1%
2022	2,97%	3,31%	2,94%	5,7%
2021	1,67%	1,50%	1,69%	6,5%
2020	0,96%	1,38%	0,92%	-0,5%
2019	1,79%	1,89%	1,96%	0,8%

Se observa como la firma del VAENCY unido a las diferentes movilizaciones desarrolladas en Aragón han generado un incremento salarial en 2023 sobre 2022 de 1,04% adicionales (un 35% más de incremento), con un incremento del poder adquisitivo si se pone en relación con la inflación de 2023, sin embargo, una mirada al conjunto de los últimos años revela que la pérdida de poder adquisitivo es del 4.2% (en 5 años).

*la pérdida de poder adquisitivo en los 5 últimos años ha sido del 4,2%*

Se aprecia como Zaragoza, presenta el mayor incremento salarial en 2023, el siguiente es Huesca y Teruel y los autonómicos son los más bajos y están por debajo de la media estatal.

*los convenios de ámbito superior al de empresa tienen una variación salarial superior del 1,78%*

### Datos de Aragón desglosados por provincias y por tipos de convenio

	TOTAL	CONVENIOS DE EMPRESA	CONVENIOS DE ÁMBITO SUPERIOR A LA EMPRESA
	Variación salarial (%)	Variación salarial (%)	Variación salarial (%)
<b>TOTAL ARAGÓN</b>	<b>4,01</b>	<b>3,31</b>	<b>4,09</b>
<b>CONVENIOS ÁMBITO AUTONÓMICO</b>			
Autonómicos	2,62	2,81	2,48
<b>CONVENIOS ÁMBITO PROVINCIAL</b>			
Huesca	3,78	3,05	3,79
Teruel	3,08	3,38	3,06
Zaragoza	4,27	3,50	4,35

## II.- Datos estatales complementarios.

### Datos correspondientes a los convenios estatales firmados en 2023

Convenios firmados hasta el 31 de diciembre de 2023 en España.

Año	CONVENIOS			TRABAJADORES/AS AFECTADOS (en miles)		
	Total	Empresa	Sector	Total	Empresa	Sector
2021	908	685	223	3.510.106	201.537	3.308.569
2022	1.024	751	273	2.762.877	240.664	2.522.223
2023	1.351	970	381	3.748.069	190.848	3.557.221

Uno de los objetivos del V AENC era dinamizar la negociación colectiva y como se puede apreciar en el cuadro se ha incrementado 24% el número de convenios firmados en 2023 con relación a 2022 y en un 30% en relación a 2021. Dos años en los que afectó de lleno la crisis inflacionista y la negociación se desarrolló sin AENC. En el año 2023 nos colocamos también con un número de convenios firmados a 31 de diciembre por encima de los registrados antes de la pandemia. Es el ámbito sectorial con un 95% quien da la mayor cobertura a las personas protegidas por convenio colectivo.

## Convenios Colectivos firmados en 2023 por sectores económicos

Es el sector servicios quien mayor volumen de negociación ha desarrollado, el 61% del total de los convenios registrados pertenece a ese sector y abarca al 72% de las personas afectadas por los convenios firmados, seguido de industria con un 37%, a mucha distancia se sitúa el sector de construcción y de forma muy minoritarias el agrario.

Efectos económicos por Sectores de Actividad		
Año / Sector	Convenios	Trabajadores/as
<b>TOTAL 2023</b>	<b>1.351</b>	<b>3.748.069</b>
Agrario	10	58.930
Industria	493	710.810
Construcción	26	284.009
Servicios	822	2.694.320

## Incremento de los salarios en los Convenios Colectivos firmados en 2023 en España

Incremento salarial 2023 en convenios firmados en ESPAÑA				
Año	Total	Empresa	Sector	IPC
2023	4,59%	3,82%	4,64%	3,1%

El incremento salarial pactado en los convenios firmados en 2023 mejora el poder adquisitivo de los salarios tanto en el ámbito sectorial como de empresa y ha cumplido otro de los objetivos centrales del VAENC, mantener y mejorar el poder adquisitivo de los salarios tras dos años con una pérdida muy importante como consecuencia de la crisis inflacionista y de la ausencia de AENC.

## Composición de las mesas negociadoras de convenios firmados en 2023 (datos estatales).

En los convenios firmados en 2023, CCOO ha participado en el 63% de los convenios (856) que afectan al 97% de las personas trabajadoras. CCOO ha participado en el 51% de los convenios de empresa y en el 98% de los de ámbito superior y ha dado cobertura a 78% de los trabajadores cubiertos por convenio de empresa y al 98% de los cubiertos por el ámbito sectorial.

UGT tiene una participación casi idéntica a la nuestra. Otros sindicatos lo han hecho en el 48% de los convenios con una afección a el 49% de las personas con convenio colectivo y los grupos de trabajadores sólo han negociado 98 convenios que repercuten tan solo en 0,01 de las personas trabajadoras.





**comisiones obreras de Aragón**